

EL SOL DEL CUZCO

SABADO 26 DE MARZO DE 1825.—6

*Con la concordia crecen las cosas pequeñas; y con la discordia se acaban las mayores.*

*Salust Guer de Yugurt*

Una de las cualidades con que la naturaleza, y la educacion distinguen al hombre, es seguramente la de la locucion: sin salir de la comun, que apenas basta para dejarse entender en la sociedad, se la ha mirado como el distintivo de la especie humana, y como un don suyo esclusivo, y de privilegio: parece ser emanacion de la divinidad, pues mediante ella se manifiesta la razon. Es educable, camina por grados á la perfeccion, y el temple del alma influye en sus modificaciones. Asi es como llega á constituirse soberana, y uniendo la energia á la claridad, y la facilidad á la propiedad, domina en las voluntades, y delibera de los destinos. Una frase oportuna ha levantado, y abatido los imperios. El breve razonamiento de Milciades determinó á un puñado de Griegos á combatir con ese mundo de Persas, de que no hay consonante en la historia. Y el heroe de la Europa, el heroe que dictó la primera clausula del Diploma de nuestra libertad, acreedor á nuestros respetos, sea cual fuere el Proceso de sus ruidosas aventuras, debió la mayor parte de sus triunfos al bizarro talento de su palabra: sus rasgos han amenisado la prensa, despues de haber conmovido todas las Potencias del Norte. Asi este don precioso, elevado á cierta altura, sino es el reflejo de la voluntad del Ser Supremo; goza de una fuerza celestial. Por eso es que admirado generalmente se ha hecho el deseo de la ambicion, se le ha embidiado con intrepidez, y se ha trabajado por poseerlo. Tantos atractivos, tanta influencia, y poder, debian arrastrar tras si la estimacion universal, é incitar con empeño á su asecurion. Pero no bastan las escuelas á suministrarla siempre, el temperamento del espíritu, es el que aprecia sus formas, y este temperamento solo lo tienen los hombres grandes. Parece conatural con el genio verdaderamente militar, puesto que los heroes, si han sido valerosos, han sido tambien elocuentes. No podia ser, que nuestro LIBERTADOR careciese de él: debia poseerlo en su su-

blime. y los discursos que de él se nos han transmitido, denotan la elevacion de sus sentimientos y dejan traslucir su magnanimidad y caracter en el mismo vigor de sus reflexiones. El siguiente mensaje que suscribimos: en el orden, energia, é ingenuidad de ellas, lo manifiesta cumplidamente. Es el ecsitamento de la virtud, y la representacion de la publica felicidad. Haciendo conocer los derechos del hombre, que están como adormecidos en las almas vulgares, las encamina á su aprecio, las llena de convencimiento, y entusiasmo.

*Sigue el Aniversario de la Dictadura.*

**MENSAJE DE S. E.**

SEÑORES!— Los representantes del pueblo peruano, se reunen hoy, bajo los auspicios de la esplendida victoria de Ayacucho, que ha fijado para siempre, los destinos del nuevo mundo.

Hace un año, que el Congreso decretó la autoridad dictatorial, con la mira de salvar la República que fallecia oprimida con el peso de las mas espantosas calamidades. Pero, la mano bienhechora del ejército libertador, ha curado las heridas que llevaba en su corazon la patria: ha roto las cadenas que habia remachado Pizarro á los hijos de Manco-Capac, fundador del imperio del Sol; y ha puesto á todo el Perú bajo el sagrado régimen de sus primitivos derechos.

Mi administracion no puede llamarse propiamente, sino una campaña: apenas hemos tenido el tiempo necesario para armarnos y combatir, no dejándonos el tropel de los desastres, otro arbitrio que el de defendernos. Como el ejército ha triunfado con tanta gloria, de las armas peruanas, me creo obligado á suplicar al Congreso, que recompense debidamente el valor y la virtud de los defensores de la patria.

Los tribunales se han establecido segun la ley fundamental. Yo hé mandado buscar el mérito oculto, para colocarlo en el Tribunal: hé solicitado con es-

mero, á los que profesaban modestamente, el culto de la conciencia, la relijion de las leyes.

Las rentas nacionales no ecsistian: el fraude corrompia todos sus canales: el desorden aumentaba la miseria del Estado. Me he creido forzado á dictar reformas esenciales, y ordenanzas severas, para que la República pudiese llevar adelante su ecsistencia; ya que la vida social no se alimenta, sin que el oro corra por sus venas.

La crisis de la República me convidaba á una preciosa reforma, que el curso de los siglos, quizá no volverá á ofrecer. El edificio político habia sido destruido, por el crimen y la guerra: yo me encontraba sobre un campo de desolacion; mas con la ventaja de poder constituir en él, un gobierno benéfico. Apesar de mi ardiente celo por el bien del Perú, no puedo asegurar al Congreso que esta obra haya llegado al grado de mejora, con que me lisonjaba mi esperanza. La sabiduria del Congreso, tendrá que emplear toda su eficacia para dar á su patria la organizacion que ella requiere, y la dicha que la libertad promete. Séame licito confesar, que no siendo yo Peruano, me ha sido mas difícil que á otro, la consecucion de una empresa tan árdua.

Nuestras relaciones con la República de Colombia, nos han proporcionado poderosos auxilios. Nuestra aliada y confederada, no ha reservado nada para nosotros: ella ha empleado su tesoro, su marina, su ejército en combatir al enemigo comun, como en causa propia.

El Congreso observará, por estas demostraciones de Colombia, el precio infinito que tiene, en el órden americano, la intima y estrecha federacion de los nuevos Estados. Persuadido yo, de la magnitud del bien que nos resultará de la reunion del Congreso de representantes, me hé adelantado á invitar á nombre del Perú á nuestros confederados, para que, sin perdida de tiempo, verifiquemos en el Istmo de Panamá, esa augusta asamblea, que debe sellar nuestra alianza perpetua.

La República de Chile ha puesto á las ordenes de nuestro gobierno una parte de su marina, mandada por el bizarro Vice-Almirante Blanco, que actualmente bloquea la plaza del Callao, con fuerzas chilenas y colombianas.

Los Estados de Méjico, Gnatemala y Buenos-Ayres, nos han hecho ofertas de servicios; aunque sin efecto alguno á causa de la celeridad de los sucesos. Estas repúblicas se han constituido y mantienen su tranquilidad interna.

El agente diplomático de la república de Colombia, es el único que, en estas circunstancias, ha sido acreditado cerca de nuestro gobierno.

Los Consules de Colombia, de los Estados Unidos de América, y de la Gran-Bretaña, se han presentado en esta Capital, á ejercer sus funciones: el último ha tenido la desgracia de perecer de un modo

lamentable: los otros dos han obtenido el *exequatur* correspondiente, para entrar en los deberes de su cargo.

Luego que los sucesos militares del Perú, sean conocidos en Europa, parece probable, que aquellos gobiernos decidan definitivamente de la política, que hayan de adoptar. Me lisonjeo que la Gran-Bretaña será la primera que reconozca nuestra independencia. Si hemos de dar credito á las declaraciones de la Francia, ella no está muy distante de unirse á la Inglaterra, en esta marcha liberal: y tal vez, el resto de la Europa, seguirá esta misma conducta. La España misma, si oye los consejos de su propio interés, no se opondrá mas á la ecsistencia de los nuevos Estados, que han venido á completar la sociabilidad del universo.

¡LEGISLADORES! Al restituir al Congreso el poder supremo que depositó en mis manos seame permitido felicitar al pueblo, porque se ha librado de cuanto hay de mas terrible en el mundo—de la guerra con la victoria de Ayacucho; y del despotismo con mi resignacion. Proscribid para siempre, os ruego, tan tremenda autoridad ¡esta autoridad que fué el sepulcro de Roma! Fué laudable, sin duda, que el Congreso, para franquear abismos horrosos y arrostrar furiosas tempestades, clavase sus leyes, en las bayonetas del ejército libertador; pero ya que la nacion ha obtenido la paz domestica y la libertad política, no debe permitir que manden, sino las leyes.

SEÑORES: *El Congreso queda instalado.*

Mi destino de soldado auxiliar, me llama á contribuir á la libertad del alto Perú, y á la rendicion del Callao, último baluarte del imperio español, en la America meridional. Despues, volaré á mi patria, á dar cuenta á los representantes del pueblo Colombiano, de mi mision en el Perú, de vuestra libertad, y de la gloria del ejército libertador. —*BOLIVAR.* *Se continuará*

CALLAO.

E. M. J. L.

*Orden jeneral del 17 de Febrero 1825.*

El 3 de noviembre ha sido completamente vengado el dia de ayer. La columna movil de los enemigos salió del Callao á las siete y media de la mañana del 16 a las ordenes de los coroneles Alaix y Aznar, y se dirigió por Miranaves á la chacra de Barbosa trayendo sus guerrilleros á vanguardia, los cuales coronaron la Huaca cerca de Villegas. Nuestra columna volante habia marchado de esta Ciudad á la media noche, y á las cuatro y media de la madrugada quedó alojada en los corrales de la hacienda de Villegas, de suerte que no fuese vista de la columna enemiga. En este

estado, el señor jeneral Salom dispuso que se moviese nuestra columna, y que rompiese su marcha precediendo la infantería à la caballería. El teniente Francisco García de la primera compañía de Colombia, con la primera cuarta de su misma compañía iba de vanguardia, y rompió el fuego sobre los guerrilleros. La caballería enemiga se habia corrido sobre su flanco derecho, luego que observó nuestro movimiento: la infantería posesionada en la hacienda de Barboza, hizo un fuego vivo sobre el teniente García, el cual los cargó vigorosamente. En seguida el señor jeneral Salom mandó cargar nuestra caballería por el flanco izquierdo, mientras el señor coronel Urdaneta dispuso que la primera compañía mandada por el capitán Espina reforzase al teniente García, y que la segunda, à las ordenes del capitán Gregg lo hiciese por la derecha, yendo en el centro la tercera, mandadas todas inmediatamente por su comandante Pedro Izquierdo. El batallón n. 4. quedó en reserva; y habiendo hecho la infantería enemiga una fuerte resistencia en Barboza, el señor comandante jeneral Urdaneta mandó reforzar la columna con los granaderos del 4. Las cargas de nuestras compañías fueron impetuosas, y en un momento los enemigos fueron desalojados de sus posiciones, desordenados, y completamente batidos. Lo hubieran sido desde el primer encuentro, si la multitud de zanjas, pantanos y tapias nos hubiesen permitido maniobrar siquiera por cuartas. La carga de los lanzeros, y dragones mandados por sus coroneles Rash y Aldao fué brillante, y superando lo difícil del terreno, llegaron hasta cerca del glasis de la plaza. La caballería enemiga, como muy practica del terreno, abandonó su infantería y pudo salvarse la mayor parte fugando al escape; pero casi toda su infantería fué acuchillada.

La pérdida del enemigo se calcula en mas de doscientos muertos, diez y nueve prisioneros, multitud de heridos, y gran número de caballos, lanzas, tercetas, sables, y fusiles que dejaron en el campo. La nuestra ascendió à veinte y seis muertos, veinte y tres heridos y once dispersos. Entre los segundos el comandante del primer escuadrón de Dragones don Juan Pedernera, y el capitán del segundo don Antonio Rodríguez ambos de gravedad, y levemente el capitán Gregg de Colombia. Toda la división ha llenado su deber, habiendo sobresalido muy particularmente el capitán Gregg, el teniente García, el cabo 1.º Tomas Fierro, y los soldados Joaquin Tenorio, Antonio Blanco, y Victorino Mendez todos de la columna de Colombia, y el soldado de cazadores del Núm. 4. Pedro Flores. Los señores coroneles Aldao y Rash, y el teniente Montenegro de Dragones se portaron brillantemente à la cabeza de sus cuerpos. El teniente Tejada del E. M.

cumplió exactamente la comisión que se le confió, y de igual modo lo verificó el capitán Gonzales de este E. M. J. L. El bravo comandante Izquierdo, los capitanes Merino, y Espina, los tenientes Aranza, y Gonzales de Colombia se manejaron del mismo modo, y los capitanes Espinosa, y Camacaro de Lanzeros, se portaron con la misma bravura que tienen tantas veces acreditada. El señor comandante jeneral ha hecho de todos una especial recomendación à S. E. el Libertador.—El Jefe encargado.—*José de Espinar.*

*Estados Unidos y Colombia.*—Tenemos el placer de comunicar que el día tres de octubre, se ha firmado un tratado ó convencion jeneral de paz, amistad, navegación, y comercio entre la Republica de Colombia, y los Estados Unidos, por el secretario de relaciones exteriores Pedro Gual, competentemente autorizado por el supremo poder ejecutivo, y el señor R. Andersom ministro plenipotenciario de dichos estados. Será sometido al próximo congreso oportunamente, y esperamos que obteniendo su aprobación, à la vez que en los Estados Unidos, la obtenga del senado se presentará al mundo el primer tratado que uno de los nuevos estados de la antigua America española ha celebrado con una nacion antigua, y que ocupa un lugar distinguido en la sociedad de las naciones. La política del gobierno colombiano sera mas esplicitamente conocida, y estamos seguros de que por su humanidad y justicia merecerá los aplausos de todos los filósofos, no menos, que por el principio de no conceder privilegios ni favores especiales à ninguna potencia.

## LA PAZ.

*Oficio del Sr. gran mariscal de Ayacucho*

*Ejército Unido Libertador del Perú.*—*Cuartel jeneral en la Paz à 20 de febrero de 1825.*—*Al Sr. Jeneral Prefecto y Comandante Jeneral del Cuzco.*—*Sr. Jeneral*—En el periódico de esa Ciudad N. 5 del 29 de Enero, he visto hoy que al insertar el decreto dictado por S. E. el Libertador en favor de los vencedores de Ayacucho, se ha suprimido enteramente la ultima frase de la primera consideración, pues debe decir „que esta gloriosa batalla se debe esclusivamente à la habilidad, valor, y heroísmo del Jeneral en Jefe Antonio José de Sucre, y demás jenerales, jefes, oficiales, y tropa”—Aunque en la copia que yo recibí de Lima se halla como en el *Sol del Cuzco*, lo he creído un error de escritura, y rectifico mi juicio por los terminos en que se halla en la gaceta oficial.—Los jenerales jefes oficiales, y tropa del Ejército Libertador me han dado demasiada honra y gloria con sus trabajos constantes en la campaña, y con su valor y su sangre en Ayacucho, para que yo consienta un so-

lo momento que se les defraude su merito, y servicios tan distinguidos en la libertad del Perú: yo querria retribuirse los con mi vida misma, y digo francamente que no habria aceptado de corazon los favores que se me dispensan en este decreto, si no los recibiera en union de mis compañeros de armas. V. S. se servirá hacerlo manifestar asi en el mismo periodico.—Dios guarde a V. S.—

A. J. de Sucre.

**OTRO**

*Ejército Unido Libertador del Perú.—Cuartel Jeneral en la Paz á 4 de marzo de 1825.—Al Sr. Jeneral Prefecto del Departamento del Cuzco.—Sr. Jeneral* El Pueblo de Chnquisaca cuna de la libertad. ha jurado su independencia el 29 del pasado con un orden extraordinario que comprueba la jeneral adhesion de sus hijos á la santa causa, su ilustracion y patriotismo. El coronel Lopez unido al pueblo con un brillante Escuadron ya el unico que le quedaba al obstinado Olañeta dejó de pertenecer á la inicua faccion de la España. Por todas partes vemos á los americanos hacer esfuerzos dignos de su nombre. Creo que V. S. tendrá la mayor satisfacion al saber que se cuenta entre nosotros el primer Pueblo que juró su emancipacion há diez y seis años. Dios guarde á V. S.

A. J. de Sucre.

**OTRO.**

*Ejército Unido Libertador del Perú.—Cuartel Jeneral en la Paz á 2 de marzo de 1825.—Al Sr. Jeneral Prefecto del Departamento del Cuzco.—Sr. Jeneral.*—Las tropas del Ejército Español que oprimian el Valle-grande, han jurado la independencia, resultando de este suceso la libertad de las provincias de Santa Cruz, Moxos, y Chiquitos. Un escuadron de doscientos hombres selectos se ha incorporado por este acontecimiento al Ejército Libertador. El Jeneral Aguilera entró ayer á esta ciudad, y por todas partes los enemigos enteramente debiles ven llegar el termino de su opresion á los pueblos, y su absoluta ruina.—Al comunicar á V. S. esta plausible noticia creo darle un rato de placer, asegurandole que la guerra vá á concluirse muy breve para siempre, de una manera completa.—Dios guarde á V. S.—

A. J. de Sucre.

**AVISO.**

Despues de establecida la Municipalidad en esta capital á la llegada del señor jeneral Prefecto, proveidos los muchos destinos que se encontraron vacantes, ocuparon cinco individuos de aquella corporacion plazas incompatibles á su investidura: por cuya razon fueron nombrados á remplazarlas otros, siendo los de la primera clase los Ss. don Fran-

cisco Tejada oficial mayor de la Aduana, don Manuel Orihuela vista de la misma, doctor don Pedro Astete Yntendente de la provincia de Aymaraes, doctor don José Maruri de la Cuva, juez 1.º de derecho, y el doctor don Agustín Cosío juez 2.º y los subrogados los señores don Miguel Carrasco, don Francisco Alvarez, don Antonio Ochoa, don José Corbacho, y don Ramon Nadal.

*Razon de los ciudadanos prestamistas del Departamento del Cuzco, que suplieron cantidades de pesos á la Nacion para sus urgencias, y sostien del Ejército Libertador.* A saver.

	<u>Pesos.</u>
El Sr. D. D. Miguel Orosco, Provisor y V. J. del obispado.	1.000.
El Sr. D. D. Mariano Teran.	1.000.
El Sr. D. D. Hermenejildo de la Vega.....	4.000.
El Sr. D. Mariano Campero.	1.500.
D. Domingo Arzuvalde.....	1.000.
D. Luis de Aztete.....	1.500.
El Yllmo. Sr. Obispo de esta Diocesi D. D. Fr. José Calixto de Orihuela.....	2.000.
D. Juan Pascual de Laza por si, y por el Sr. D. Ancelmo Centeno.....	6.000.
D. Felipe José de Loayza...	10.000.
D. Mariano Campana.....	500.
D. Juan Egidio Garmendia..	1.000.
D. Ysidro de Echegaray....	500.
D. Vicente Alarcon.....	500.
D. Gregorio Ponze.....	1.000.
D. Miguel Espinosa.....	500.
D. Nicolas Soregui.....	2.000.
D. Juan Piroto.....	500.
D. Francisco Reyna.....	500.
D. Bartolome Campo.....	1.000.
D. Francisco Suero-Dias.....	1.000.
D. Juan José de Olañeta.....	6.000.
D. Manuel Sarmiento.....	1.000.
El D. D. Lucas Sosaya cura de Calca.....	2.000.
D. Mariano Villafuerte.....	500.
D. D. José Mariano Ugarte intendente de la provincia de Quispicanchi.....	4.000.
D. Eugenio Costilla.....	1.000.
D.ª Eulalia de la Cámara..	2.000.
D. Manuel Orihuela.....	500.
D. Manuel Guzman.....	2.000.
D. Lucas Torres.....	1.000.
D.ª Leonarda Ponze, y su consorte D. Nicolas Peñalva..	1.000.
D. Estevan de la Peña.....	2.000.
D. Juan Crisostomo Grageda.	1.000.
D. Bernardino Carrillo.....	2.000.
D. D. Domingo Echave cura de S. Sebastian.....	500.
D. Joaquin Cuenca.....	500.
D. Bartolomé Carpio.....	250.
D. D. Andres Bornas..	500.

**Suman** 64.750.

Por la del frente.....	64.750.
D. Domingo Mollinedo. ....	2.000.
D. Jerónimo Velazco.....	500.
D. D. Ramón Bornas.....	500.
D. Carlos Aniceto Vargas....	500.
D. Gaspar Fernandez Cayeza de Baca. ....	3.000.
D. D. José Maria Loayza...	500.
D. Felipe Cajigas. ....	500.
D. Miguel Solorzano. ....	1.000.
D. Mariano Aguilar. ....	1.000.
D. Manuel Torres y Mato. ...	500.
D. Jacinto Cama. ....	1.500.
D. D. Eugenio Mendoza cura de Tinta. ....	2.000.
D. Bartolomé Alosilla. ....	1.000.
La testamentaria de D. Anto- nio Gallegos. ....	2.000.
D. José Maria Corvacho. ....	250.
D. D. José Maria de la Cuva.	500.
D. Mariano Gutierrez. ....	500.
D. Juan Tomas Moscozo. ....	1.000.
D. Juan Fernandez. ....	500.
D. Norberto Alosilla. ....	3.000.
D. María Agustina Canaval.	4.000.
El R. P. Fr. Manuel Reyes. .	2.000.
D. Matias Martinez. ....	500.
D. Juan José de Miota. ....	1.000.
D. Petrona Cabrera. ....	2.000.
D. Pascual Vazquez. ....	280.
D. D. Tomas Zuniga. ....	1.000.
El Convento de S. Agustin de esta ciudad por cuenta de 2.135.	1.000.
D. José Maria Garay. ....	500.
D. Juan Barcena. ....	280.
D. José Mariano Moscozo. . .	1.000.
D. D. Marcos Palomino cura de Pomacanche. ....	1.000.
D. Ramon Agustin Flores....	3.000.
D. Juan de Dios Alvares. ...	500.
D. Juan Facundo de la Cuva.	4.000.
D. Melchor Visus. ....	1.200.
D. Antonio Ochoa. ....	500.
Segun aparece suman la tota- lidad de. ....	110.700.

Esta capital no pudo dar una prueba mas convincente de su patriotismo, que la que presentamos en la erogacion que hizo à la entrada del Ejército Libertador. Si se considera la grande desolacion que sufrió en aquellos últimos tiempos en que se hizo en ella la reunion de cerca de 15000 hombres, fuerza que no se ha conuinado igual en la América desde el principio de la guerra, y que por tanto debió apurar sus recursos y sufrimiento, fuerza que le exigió los mas duros sacrificios en hospicios, vestuarios, equipajes, bagajes, sueldos, regalo, y todo lo que aquellas tropas esterminadoras calculaban de necesario, de supera-

bundante y accesorio à sus fines bajo la pena tal vez de quedar reducida à cenizas. Si se considera que sus campos y sementeras quedaron asolados, su agricultura é iudustria enteramente desatendidas, sus graneros agotados, todas sus especies aun las estrañas consumidas, su comercio entorpecido, sus labradores, sus artesanos, y casi todos sus habitantes sometidos al cartabon, y à sus dependencias. Si se considera por último que despoblada de sus mejores, y mas pudientes vecinos por el espionaje, y la persecucion, ha sido el recurso de la guerra de 15 anos, el sosten de los ejércitos del Sur y del Norte, el refugio de los jenerales, el banco de sus riquezas, el apoyo de su lujo y opulencia, al mismo paso que el objeto de sus iras, del oprobio, y del ridiculo menosprecio; no era de esperar pudiese hacer el esfuerzo de proporcionar una cantidad que en sus circunstancias debia mirarse como exorbitante. Sin embargo, al sonido de la victoria de Ayacucho, y del de su libertad é independencia se conmueve, se llena de regocijo y entuciasmo, abre sus arcas en las que habia podido defender los últimos restos de su sustancia y los entrega al Estado, que se los pide para el auxilio de unas tropas vencedoras, pero necesitadas. Lo hace con tanta prontitud que à las pocas horas comienzan à entrar los caudales en las cajas, y con tanta voluntad que à los nueve dias se hallan reunidos en ellas 110.700 pesos. Opulenta capital, con razon tus mismos enemigos te llamaban la ciudad de los recursos! Con razon se esforzaban à defender el dominio que tenian sobre ti! Conocian tus ventajas, y tu providencia. Tu perdida era la suya, y tu emancipacion declaraba la de la América entera. Recibe las gracias por tu jenerosidad de todos los hombres de bien. Feliz tu, si libre de las agitaciones y trabas que traen consigo la guerra y la discordia, si respirando los beneficos ayres de la paz y del sociogo, y bajo de un gobierno justo, virtuoso, y benigno cual se te prepara, puedes hacer despertar tus talentos, promover tus jiros y tu industria, y multiplicar las producciones de tu suèlo confirmando la opinion de tu grandeza y riquezas! Feliz tu, si apoyada en la nobleza de tu origen, convencida de que la felicidad de las sociedades solo consiste en la union, y satisfecha de los fondos de tus propiedades; acreditas haber sido escojida por el arbitro Supremo de los Reynos para trono de las virtudes, y de Manco-Capac!